



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 22 de Marzo del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.03.2024 15:40:37 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000428-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Los antecedentes relativos al establecimiento de Cronogramas de Misas en la Capilla "San Juan Bosco" de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante y director del respectivo Distrito Judicial a su cargo, razón por la que asume funciones de control, gestión, administración y otras, que permitan el desarrollo institucional dentro del mismo.

Segundo.- Que, la Corte Superior de Justicia de Ancash, cuenta dentro de sus instalaciones con la Capilla "San Juan Bosco", razón por la que el Despacho de la Presidencia de Corte, ha dispuesto elaborar un cronograma de misas para el presente año judicial 2024, evento eucarístico que tendrán como finalidad preservar la fe cristiana entre los señores magistrados, funcionarios, servidores jurisdiccionales y administrativos que laboran en este Poder del Estado.

Tercero.- Que, las misas a programarse se llevarán a cabo los días miércoles de cada semana, por tanto, estarán a cargo de cada uno de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman la Corte Superior de Justicia de Ancash aleatoriamente, ello con el propósito de la participación activa de cada uno de sus integrantes, quienes tendrán a su cargo su pre y post realización, efectuando las coordinaciones necesarias para su ejecución.

Cuarto.- En consecuencia, corresponde a este despacho aprobar el Cronograma de Misas de esta dependencia judicial, emitiendo el acto administrativo que corresponde.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE**

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el cronograma de Misas a realizarse en la Capilla "San Juan Bosco" de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el presente año judicial 2024, el mismo que estará a cargo de cada uno de los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran esta sede judicial y en las fechas a establecerse como sigue:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

CRONOGRAMA DE MISAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH		
LUGAR: CAPILLA "SAN JUAN BOSCO"		HORA: 05:00 P.M.
Nº	RESPONSABLES	FECHA
1	PRESIDENCIA	03 DE ABRIL
2	OFICINA DESCENTRALIZADA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL	10 DE ABRIL
3	PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES	17 DE ABRIL
4	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	24 DE ABRIL
5	JUZGADO CIVIL TRANSITORIO	08 DE MAYO
6	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	15 DE MAYO
7	JUZGADOS DE FAMILIA DE VIOLENCIA [3°, 4° y 5°]	22 DE MAYO
8	ADMINISTRACIÓN DEL MÓDULO PENAL	29 DE MAYO
9	SALA CIVIL PERMANENTE	05 DE JUNIO
10	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES	12 DE JUNIO
11	SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES	19 DE JUNIO
12	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	26 DE JUNIO
13	JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES [1°, 2°, 3°, 4° y Penal Liquidador]	03 DE JULIO
14	SALA LABORAL PERMANENTE	10 DE JULIO
15	COORDINACIÓN DE PERSONAL	17 DE JULIO
16	JUZGADOS ANTICORRUPCIÓN [5° JIP; JIP Transitorio; 4° JPU y Extinción de dominio]	24 DE JULIO
17	SUBADMINISTRACIÓN DEL MÓDULO PENAL - SNEJ	31 DE JULIO
18	PRIMER JUZGADO CIVIL PERMANENTE	07 DE AGOSTO
19	COORDINACIONES DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA	14 DE AGOSTO
20	SEGUNDO JUZGADO CIVIL PERMANENTE	21 DE AGOSTO
21	MÓDULO CORPORATIVO LABORAL	28 DE AGOSTO
22	PRIMER JUZGADO DE FAMILIA	04 DE SETIEMBRE
23	SUBADMINISTRACIÓN DEL MÓDULO PROTECCIÓN - SNEJ	11 DE SETIEMBRE
24	JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA [1°, 2°, 3°, 4° y Transitorio]	18 DE SETIEMBRE
25	COORDINACIONES DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	25 DE SETIEMBRE
26	JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES DE VIOLENCIA	02 DE OCTUBRE





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

27	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	09 DE OCTUBRE
28	PRIMER JUZGADO PAZ LETRADO	16 DE OCTUBRE
29	SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA	23 DE OCTUBRE
30	SINDICATO DE TRABAJADORES	30 DE OCTUBRE
31	SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO ESPECIALIZADO	06 DE NOVIEMBRE
32	SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO	13 DE NOVIEMBRE
33	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	20 DE NOVIEMBRE
34	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	27 DE NOVIEMBRE
35	TERCER JUZGADO PAZ LETRADO	04 DE DICIEMBRE
36	JUZGADOS PENALES DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VIOLENCIA	11 DE DICIEMBRE
37	COMITÉ DE DAMAS DE LA CSJAN	18 DE DICIEMBRE

Artículo Segundo.- Precisar que los órganos jurisdiccionales y administrativos a cargo de la realización de la misa en el cronograma establecido, deberán prever los actos preparatorios para la realización de la misma, pudiendo ser entre otros, la entrega de la limosna al sacerdote, decorado del altar [flores y velas], ágape y coordinaciones con el coro institucional; asegurando con ello su participación activa con el propósito de enarbolar los sacramentos de nuestra fe en esta sede judicial.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Capellán de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Jefaturas de Unidad, Coordinaciones, Oficina de Imagen Institucional, magistrados de todas las instancias, funcionarios y servidores de este Corte Superior de Justicia y demás interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

